



REGISTRO
DE
UN MODELO DE UTILIDAD

por "Un sombrero impermeable" - - - - -
a favor de Don Berl SCHERR, de nacionalidad polaca, domici-
liado en BARCELONA, Plaza de Catalunya, nº 9.

MEMORIA DESCRIPTIVA

El modelo de sombrero a cuyo registro se refiere la pre-
sente memoria descriptiva está estructurado de modo que al
mismo tiempo que de una notable ligereza está dotado de con-
diciones de impermeabilidad que lo hacen especialmente apto
para ser usado en días de lluvia.

Está caracterizado esencialmente el sombrero que cons-
tituye el modelo por estar confeccionado de tela delgada de
algodón, seda o nylon impermeabilizadas cortada en piezas
debidamente configuradas que, por complementación mutua dan
lugar a la composición de un casco, unido a unas alas, y en
especial por el hecho de presentar debajo de dicho casco un
forro reforzador preferiblemente de configuración correspon-



- 2 -

5 diente a la del mismo casco de un tejido atiesador tal como la esterilla de rafia o de nylon lo cual permite establecer un refuerzo del mismo que contribuye eficazmente a mantener su forma a pesar de la liviandad del material de que esté dicho casco formado.

10 Como es natural, la esterilla de rafia o de nylon utilizada en la constitución del refuerzo podrá estar fabricada con filamentos o estrechas cintillas de diferentes grosores, tejidos bajo cualquier ligamento apropiado, con posibilidad incluso de alternación con otras fibras en menor o mayor proporción.

15 Los sombreros que sean fabricados de acuerdo con el modelo podrán tener una gran diversidad de formas y de tamaños dando lugar a tipos de los denominados adecuadamente flexibles o a otros que dotados de cierta rigidez mantengan establemente una forma predeterminada. El forro de esterilla podrá unirse a las alas o al casco del sombrero solo por sus bordes o por diversos lugares del mismo, incluso repartidos por su totalidad.

20 A título de ejemplo de como queda constituido un sombrero confeccionado de acuerdo con el modelo se representa a título de ejemplo en el dibujo adjunto un caso de ejecución del mismo cuyo casco presenta la parte delantera convencionalmente cortada para dejar en evidencia la estructuración que constituye la esencialidad del modelo.

25 Como puede verse en el dibujo, un forro de tejido de esterilla de rafia 1 está alojado debajo del casco o copa del sombrero 2 fabricado con tejido de nylon, de seda o de algodón



- 3 -

impermeable. El citado forro al ser, como queda evidente en el dibujo, de la misma configuración que la copa 2, con la naturalmente pequeña reducción de tamaño, contribuye a mantener debidamente atiesada la copa del sombrero. Se comprende perfectamente que si bien los tejidos empleados en la confección de dicha copa 2 son delgados para lograr un peso reducido de la prenda el establecimiento debajo la propia copa del forro 1 produce sin aumentar notablemente el peso dado el material de que está fabricado, el mantenimiento de la forma de dicha copa lo cual da a los sombreros impermeables fabricados de acuerdo con el modelo notables ventajas respecto a los confeccionados con telas de otras materias tanto en la copa como en el forro.

Podrán ser variables sin apartarse de lo que caracteriza la esencialidad del modelo las prácticas manuales o mecánicas empleadas para fabricar cada sombrero, el número de piezas que entren ya sea en la formación del cuerpo de tejido delgado de algodón, seda o nylon del sombrero ya sea en la del forro de esterilla de rafia de nylon u otro material atiesador, la manera de acoplar, reunir y consolidar mutuamente tales piezas, las fibras que junto con las citadas pueden emplearse en la fabricación de cada sombrero y cuantas circunstancias semejantemente accesorias, secundarias o accidentales, como las expresamente mencionadas respecto a la esencialidad del modelo, puedan concurrir en la fabricación de los sombreros de que se trata sin alterar sensiblemente dicha esencialidad.

NOTA.



- 4 -

N O T A

Por el registro de modelo de utilidad a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva de:

5 1.- Un sombrero impermeable, esencialmente caracterizado por el hecho de tener el casco o copa confeccionado de tejido delgado de algodón, seda, nylon u otra fibra liviana cortado a piezas debidamente configuradas y acopladas, y por presentar debajo del casco o copa un forro o refuerzo, capaz de mantener en forma dicho casco, fabricado de esterilla de 10 rafia, de nylon o de otro material atisado.

2.- La propiedad y la explotación exclusiva del objeto del registro, sean cuales fueren las circunstancias que concurren con su esencialidad definida en la anterior reivindicación, cual objeto es:

"Un sombrero impermeable".

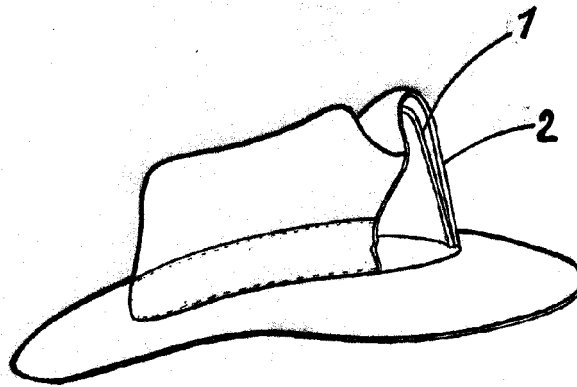
Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 28 de Agosto de 1953.

P. p. de Don Berri SCHORR,



37936



ESCALA VARIABLE
Barcelona 28 AGO. 1953